



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 71/2019

Secretaría Letrada

EXP-30/2019

Montevideo, 11 de noviembre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados de Magistrados.

ATENTO:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la ley 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17° TURNO,** en vía de traslado, a la **Dra. María Alexandra FACAL SOSA**, actual Juez Letrado de Familia de 16° turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16° TURNO,** vía de traslado, a la **Dra. Ana Claudia ABERASTEGUI PALMINA**, actual Juez Letrado Suplente Capital, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL,** en vía de ascenso, a la **Dra. Jennifer CASTILLO ZAMUNDIO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO,** en vía de traslado, al **Dr. Diego SARAVIA GARCÍA**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1° turno, por su desempeño como Juez Letrado Suplente del Interior Adscripto a la Suprema Corte de Justicia en el despacho del Dr. Jorge Chediak, y a su solicitud.



- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO DE 1º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Viviana GALLETTO FARRO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 4º turno, por su buen desempeño.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 4º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Lucía GRANUCCI GÓMEZ HAEDO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 8º turno, por su buen desempeño.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE 8º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Diego Andrés MEILÁN DEMICHERI**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 1º turno, por su buen desempeño.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN DE 1º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María Berenis PEINADO ESCOBAL**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, al **Dr. Pablo ROCHÓN SEVRINI**, actual Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3º turno, por las calificaciones de los superiores procesales en el año 2018 que se tuvieron a la vista.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ 3º TURNO**, en vía de ascenso, al **Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN**, actual Juez de Paz de la 5ª Sección de Maldonado, Piriapolis, por las calificaciones de los superiores procesales en el año 2018 que se tuvieron a la vista.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 5ª SECCIÓN DE MALDONADO, PIRIAPOLIS**, en vía de ascenso, a la **Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT**, actual Juez de Paz de la 8ª Sección de Florida, 25 de Mayo, por su condición de egresada del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 8ª SECCIÓN DE FLORIDA**, en vía de ingreso, a la **Dra. Sofía BRAIDA TESORO**, por haber culminado todos los módulos del curso de aspirantes a Magistrados, Generación 2018-2019 del CEJU.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO DE 9º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODÓNICO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal, por haberse transformado su sede.



- ✓ **JUEZ LETRADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO DE 10º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María Constanza FARFALLA SALVO**, actual Juez Letrado Suplente de la Capital, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, a la **Dra. Viviana Esther GRANESE BORTOLINI**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 9º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO DE 9º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. José Luis NICOLA TRIAS**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3º turno, por las calificaciones de los superiores procesales en el año 2018 que se tuvieron a la vista.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO DE 9º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Valeria Carolina CURBELO PERDOMO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º turno, por su buen desempeño.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE 4º TURNO**, en vía de ascenso, a la **Dra. María Fabiana CONDE AMONDARAIN**, actual Juez de Paz Departamental de Flores, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES**, en vía de traslado, al **Dr. Rafael Carlos GÓMEZ PERCIAVALLE**, actual Juez de Paz Departamental del Chuy, por las calificaciones de los superiores procesales en el año 2018, que se tuvieron a la vista.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE LIBERTAD**, en vía de traslado, a la **Dra. Marcela LÓPEZ MOROY**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 1º turno, a su solicitud.

2º.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Sres. Magistrados Dres. Ana Aberastegui, Jennifer Castillo, María Peinado, Pablo Rochón, María Farfalla, Viviana Granese y María Conde el día **11 de noviembre de 2019 a las 17 horas**, en la sede de esta Corporación.

3º.- Los Sres. Magistrados Dres. Diego Saravia, Viviana Galletto, Lucía Granucci, Diego Meilán, Julia Staricco, José Nicola, Valeria Curbelo, Rafael Gómez y Marcela López



asumirán su cargo el **11 de noviembre de 2019** sin prestar juramento ante la S.C.J., de acuerdo con lo previsto en el punto 2° de la Acordada N° 7990 del 9 de agosto de 2018.

4°.- Los Sres. Magistrados Dres. Juan Novella, Florencia Cantirán, Sofía Braida deberán prestar juramento el **11 de noviembre de 2019** ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa en la respectiva jurisdicción

5°.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por la Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

6°.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

7°.- Hágase saber.

Dr. Eduardo TURELLARAQUISTAIN
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia